

# ‘La cuestión del agua es un tema de Estado’

Los comuneros indican que la sentencia del TC sobre el río Guadalquivir frenará a Barreda y De Cospedal con respecto al Tajo

🕒 02:00 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

Me gusta



## J. M. G.

El portavoz de Riegos de Levante, Ángel Urbina, se refirió ayer al hecho de que el Tribunal Constitucional haya tumbado del Estatuto de Autonomía de Andalucía, tal y como exigía Extremadura, el artículo por el cual la citada comunidad andaluza se alzaba con la potestad de gestionar el río Guadalquivir. Para el representante de los regantes "esto va a sentar un precedente muy importante sobre la gestión del agua en España y va a poner en entredicho lo que hacen De Cospedal y Barreda con respecto al Tajo-Segura"

El portavoz señaló que este pronunciamiento del Constitucional se va a poder aplicar posiblemente en Castilla y León "que buscaba apropiarse del Duero", y en Aragón, en este caso con respecto al Ebro.

Para Urbina, "es triste que políticos que hacen la Constitución luego utilicen vericuetos para evitarla", al tiempo que insistió en que "la cuestión del agua es un tema de Estado y avala nuestra lucha de los últimos 5 ó 6 años de la frase y con la Constitución en la mano".

En este sentido, el técnico de Riegos de Levante subrayó que "la agricultura es un sector estratégico y tiene que estar muy controlado, es de vital importancia porque estamos hablando de la alimentación. Por tanto, cada comunidad no debe ser un rey de su río".

Por último, Ángel Urbina expresó que "el Estado debe dar prioridades. Hay que unir los ríos de España y conectar los que tienen agua con los que no, y eso es una cuestión de Estado, no de las distintas comunidades".